



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Liquidación de sociedad conyugal
Demandante	Flor María Valderrama Quintero
Demandado	Cesar Tulio Idarraga Muñoz
Radicado	2023-00009-00
Providencia	Auto Sustanciación No. 50
Asunto	Agrega Respuesta

a. Agréguese al expediente y colóquese en conocimiento la respuesta al Oficio N°. 001 del 16 de enero de 2024, proveniente de la empresa MUTUA DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES – FREMAP.

b. Así las cosas, una vez ejecutoriado el presente auto, se procederá con la fijación de la audiencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ